



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA RECONSTRUCCIÓN
(Art. 126 CGP)

Fecha	27 de FEBRERO de 2023	Hora	1:30 PM
-------	-----------------------	------	---------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2018 00669 00	
DEMANDANTE:	DORA LUCIA MARIN GIL
DEMANDADO:	PENSIONES ANTIOQUIA y COLFONDOS S.A

CONTROL DE ASISTENCIA	
A la audiencia comparecen:	
CONTROL DE ASISTENCIA	
DEMANDANTE: DORA LUCIA MARIN GIL	
APODERADO: ISABEL TRUJILLO ACOSTA con TP 245.685	
DEMANDADO: PENSIONES ANTIOQUIA	
APODERADO: SERGIO LEON GALLEGO ARIAS con TP 126.682	
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	
APODERADO: ELLA VANESSA CORELLA ORTIZ con TP 138.013	

Declarado abierto el acto con la asistencia de las partes antes relacionada, se advierte que ante la devolución por parte de la Sala Laboral del H: Tribunal Superior de Medellín, del expediente, se procede a la reconstrucción parcial del expediente, y en lo que refiere a la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 del CPTTSS, (escuchar audio).

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, administrando justicia en nombre de la República, y por autoridad de la Ley,

DECISION

PRIMERO- DECLARAR la reconstrucción parcial del expediente, en lo que refiere a la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 de CPTYSS, celebrada el 27 de agosto de 2020. En consecuencia, tal y como se dispuso por la juez de primera instancia que presidió la audiencia en dicha oportunidad y ante la ausencia de apelación por alguna de las partes, se dispone REMITIR el expediente ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que se surta el trámite jurisdiccional de consulta, por mandato contenido en el artículo 69 del CPTSS, advertido de ser la segunda vez que se envía a dicha Corporación

Lo resuelto se notifica en Estrados.

Link Audiencia: <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/80e0a954-79f9-4992-9fdc-7328a3693d25?vcpubtoken=c4c73156-fbd7-45d9-a7a2-ae46a2801882>



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA



INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIA s.f